



Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid

Las Rozas de Madrid, a dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés.

DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (ROGAR) y teniendo en cuenta que todavía concurre situación de grave riesgo colectivo de contagio que dificulta el normal funcionamiento de las sesiones presenciales de los órganos colegiados y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por el Director General Titular de la Oficina de apoyo a la JGL.

HE RESUELTO

1º) Convocar sesión **extraordinaria y urgente** de la Junta de Gobierno Local a celebrar por videoconferencia, el día diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés, a las **13:00** horas, con los asuntos que se relacionan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

2.- CONTRATACIÓN.

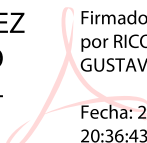
2.1 Otorgamiento de la concesión demanial a LOCARE ESCALONIA S.L. sobre una porción de 9.905,00 m2, con los linderos que se indican en el acuerdo, de la parcela 7 del Sector IV-3 "La Marazuela" (calle Escalonia), expte. 2023001CD.

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

EL VICEALCALDE,

RICO PEREZ
GUSTAVO
ADOLFO - 
Firmado digitalmente
por RICO PEREZ
GUSTAVO ADOLFO -
Fecha: 2023.09.18
20:36:43 +02'00'

Gustavo A. Rico Pérez.

Doy fe
DIRECTOR DE LA OFICINA DE APOYO A
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
(Resolución 7 de agosto de 2023
Dir. Gral. Función Pública)

DIAZ CALVO ANTONIO 
Firmado digitalmente por DIAZ
CALVO ANTONIO -
Fecha: 2023.09.18 20:49:28 +02'00'

Antonio Díaz Calvo